

Expediente: **2020/27497**Interesado: **P1405500H**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2021

En cumplimiento de lo estipulado en el Título VI, Capítulo I, Sección 1ª, del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Priego de Córdoba para el ejercicio de 2021, integrado por:

1. El Presupuesto del Ayuntamiento.
2. Los Presupuestos de los Organismos Autónomos Administrativos Patronatos "Adolfo Lozano Sidro", "Niceto Alcalá-Zamora y Torres" y "Víctor Rubio Chávarri".
3. El presupuesto de explotación y el presupuesto de capital de la Sociedad de capital íntegramente municipal "Servicios Públicos de Priego, S.L."

El Presupuesto General contiene para cada uno de los presupuestos que en él se integran:

- Los Estados de Ingresos, en los que figuran las estimaciones de los distintos recursos económicos a liquidar durante el ejercicio.
- Los Estados de Gastos, en los que figuran créditos necesarios para atender los gastos que como máximo se autoriza a realizar en dicho ejercicio.

Asimismo, se incluyen las Bases de Ejecución, que contienen la adaptación de las disposiciones generales en materia presupuestaria a la organización y circunstancias de la propia Entidad.

Los recursos de la Entidad local y de cada uno de sus Organismos Autónomos, se destinarán a satisfacer el conjunto de sus respectivas obligaciones, salvo en el caso de ingresos específicos afectados a fines determinados.

Cada uno de los presupuestos que se integran en el Presupuesto General no presenta déficit inicial.

Al Presupuesto General se unen como anexos:

- Estado de Consolidación de los presupuestos que integran el Presupuesto General
- Estado de previsión de movimientos y situación de la deuda.
- Memoria explicativa de su contenido
- Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y avance de la del corriente.
- Anexo de Personal.
- Anexo de las inversiones a realizar en el ejercicio.
- Anexo de beneficios fiscales en tributos locales.
- Anexo información relativa a los convenios suscritos con las Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de gasto social.

- Informe económico-financiero.
- Estados previsionales de gastos e ingresos, así como los P.A.I.F. en su caso de las sociedades de capital mixto “Geiss-96, S.L.” y “Aguas de Priego, S.L.”
- El P.A.I.F. de la Sociedad de capital íntegramente municipal “Servicios Públicos de Priego, S.L.”

El Presupuesto Consolidado asciende a **19.282.141,69 €** en ingresos y **19.234.485,43 €** en gastos. Continúa para el ejercicio 2021 la vinculación jurídica del gasto a nivel de clasificación orgánica en sus tres dígitos, establecida ya en los Presupuestos de los ejercicios anteriores, con la finalidad de que los gastos que hayan de financiarse con cargo al crédito de la bolsa de vinculación, porque la partida concreta a la que haya de imputarse no pueda soportarlos en su integridad, sólo afecten a los créditos de la misma Delegación de Servicio, y no a otras. A continuación se realiza un análisis comparativo de los Estados de Ingresos y Gastos que conforman el Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2021 con respecto al de 2020.

ESTADO DE INGRESOS

El total del Estado de Ingresos se cifra en la cantidad de **19.282.141,69€**, con un decremento respecto al presupuesto del año 2020 de 714.900,79 €, lo que representa un decremento del 3,58%.

En el cuadro comparativo que se acompaña a la presente memoria quedan suficientemente expresados los porcentajes de aumento y disminución tanto de los capítulos de ingresos como de gastos, así como el porcentaje que cada capítulo representa sobre el importe total del presupuesto.

Respecto a las dos grandes divisiones del Estado de Ingresos (operaciones corrientes y operaciones de capital), hay que señalar la minoración que se aprecia en las operaciones de capital de 1.373.716,90 euros, lo que representa un 60,74% menos que las previsiones para la misma agrupación de ingresos del presupuesto del ejercicio 2020. Dicha minoración se debe a que no se consignan para este año las aportaciones de los Fondos FEDER de la EDUSI que se previeron en el ejercicio anterior habida cuenta que debido a la situación sanitaria sufrida durante el ejercicio 2020, no se han podido realizar los proyectos EDUSI de 2020 y es prioridad de este equipo de gobierno finalizar dichas inversiones ya presupuestadas.

También se ha reducido el importe de préstamo para inversiones con el objeto de no sobrepasar el 75% de endeudamiento, esperando que, con el Remanente de Tesorería esperado de la Liquidación del Presupuesto de 2020, una vez que se ha suspendido el cumplimiento de las Reglas Fiscales que no permitían su uso para gastos distintos de los establecidos en la Ley de Estabilidad Presupuestaria, se puedan financiar nuevas inversiones que se quedan pendientes de incluir en el Presupuesto.

Se sigue manteniendo el criterio de no incluir aquellas aportaciones que en el momento de elaborar el borrador de presupuesto y esta memoria, o bien no hay certeza de que se vayan a recibir, o aún habiéndola, no está definido el programa al que se van a destinar, el “en qué” y “para qué”, ya que a fecha de elaboración del Presupuesto se tiene certeza del importe a percibir de la Excm. Diputación por el Plan de Concertación y Empleo, hoy contra el Despoblamiento y el Desempleo, (169.000,00 €) de los que se tienen asignados 131.475,17 € a proyectos concretos tanto de gasto corriente como de inversiones que han sido habituales en ejercicios anteriores, manteniendo ese margen de 38.000 euros para proyectos que puedan ser requeridos en un



futuro próximo. Incluso hay probabilidad de un incremento mayor en dicha transferencia ya que el presupuesto de la Diputación en este momento en redacción, plantea un incremento en dicha partida presupuestaria.

Los ingresos por operaciones corrientes se incrementan en un 3,71 %, produciéndose un incremento de todos y cada uno de los capítulos que integran la agrupación.

En general, se realiza una previsión de estos recursos en base a las liquidaciones practicadas, tanto directas como de padrón, en el ejercicio inmediatamente anterior, proponiendo incrementos en base a la evolución tendencial de los últimos ejercicios de aquellos que vienen creciendo año tras año, ajustando las previsiones de aquellos que se encuentran más estancados, a la ejecución del año 2020. Las previsiones se explican en mayor profundidad en el Informe Económico-Financiero emitido por el Concejal Delegado de Hacienda.

Al igual que con el capítulo anterior, ocurre con el capítulo de Impuestos Indirectos, donde el ICIO es el ingreso protagonista y prevé un importante incremento al igual que en los últimos ejercicios.

El capítulo IV experimenta un leve crecimiento porcentual del 0,98% que supone un crecimiento en términos absolutos de 82.144,25 €. Este hecho se explica fundamentalmente por el incremento en la Participación tanto de los Ingresos del Estado como de la Comunidad Autónoma, aunque también se han ajustado al alza las previsiones de ingreso en la aportación de la Junta de Andalucía al programa de Ayuda a Domicilio en función de los ingresos esperados por la empresa SS.PP.dP.,S.L.

Los ingresos por transferencias de capital también sufren una importante reducción debido al efecto que la EDUSI supuso en el presupuesto de 2020 donde se consignó el crédito para acometer proyectos de elevada cuantía que aún no han sido finalizados y cuya ejecución debe realizarse para poder acometer otros nuevos. Este hecho no impide que a lo largo del ejercicio y a la vista de los proyectos ya comenzados, se pueda plantear el comienzo de otros nuevos, momento en que se pondrán a disposición los recursos necesarios conforme a los ahorros obtenidos de la ejecución presupuestaria en 2020.

Los ingresos por pasivos financieros también se reducen en 234.356,65€, fundamentalmente por la necesidad de mantener nuestro nivel de endeudamiento, con las operaciones que hay previsto suscribir en relación a la empresa Aguas de Priego, S.L., en niveles que no superen el 75% de los Recursos Ordinarios del Presupuesto. Se produce así un decremento del recurso a este modo de financiación del 22,67% La operación se plantea a 10 años teniéndose prevista su contratación en el primer trimestre del ejercicio.

ESTADO DE GASTOS

El total del Estado de Gastos se cifra en **19.234.485,43 €**, con una disminución respecto al presupuesto del año 2020 de 634.388,83 €, lo que representa un decremento equivalente al **3,18%** de aquel presupuesto.

Los gastos corrientes, capítulos 1 al 5, se incrementan en un **3,48%**, lo que supone mayor gasto por importe de 552.060,04 €, destacando los incrementos que se producen en los gastos de personal (Capítulo I) y en bienes y servicios corrientes (Capítulo II).

El Ayuntamiento realizó un trámite de Presupuesto Participativo desde el 28 de Septiembre de 2020 a 20 de Octubre de 2021, con un formulario por áreas de Gasto, barrios y aldeas. Dichas respuestas han sido incluidas como propuestas de inversiones y gasto en las diferentes Delegaciones.



CAPÍTULO I.- Gastos de Personal (9.781.356,90 €): El capítulo de personal sube en 162.171,76 €, lo que supone porcentualmente un 1,69%.

Al igual que el año anterior es necesario recordar que una vez que constituimos la empresa pública también ha conllevado el incremento de las partidas de personal.

Continuamos con el incremento con respecto a años anteriores en contratos sociales que además se ha flexibilizado a través del acuerdo plenario relativo a prestaciones sociales aprobado este año 2020.

El incremento del 0,9% que en este momento tiene previsto los Presupuestos Generales del Estado y que aún se encuentra en trámite presupuestario, se habilita en el Fondo de Contingencia por un importe de 55.000 euros cuya dotación económica es suficiente para el posible incremento.

Dentro de este capítulo, el proyecto de integración sociocomunitario, EDUSI 09, tiene previsto realizar la contratación de personal para este proyecto por importe de 78.750 euros.

CAPÍTULO II.- Gastos en bienes y servicios corrientes (4.918.856,21 €):

Se produce un incremento de 384.955,76 € equivalentes al 8,49% respecto del ejercicio anterior.

Continuamos con la gestión de parking dentro del Plan de aparcamientos, que ha supuesto la regularización de los aparcamientos públicos actuales, inversiones en mejora y mantenimiento de los mismos, algunos realizados durante el 2020 y que continuarán en 2021.

Se incrementan las acciones formativas en materia de empleo. El capítulo II experimenta un importante incremento en comunicación y buenas prácticas de la DUSI , así como en actuaciones de promoción y dinamización comercial de la EDUSI, esta última por importe de 40.000 euros que tendrán repercusión en un sector tan afectado por la crisis del Covid-19. También recoge otra partida importante como es la cuantía referente a capacitación profesional en Turismo y Comercio, por importe de 15.000 euros..

Incorporamos en este presupuesto una cantidad elevada en materia de Medio Ambiente y Aguas, unimos a la partida de consumos adscritos y canon autonómico, obligatorio desde el año 2019 para los consumos municipales, una cuantía para estudios técnicos en materia de aguas y mantenimiento, ascendiendo a 197.341 euros.

La limpieza viaria de Priego y Aldeas se vuelve a incrementar con el fin de seguir mejorando y apoyando el servicio municipal, presupuestando una cantidad de 50.000 euros.

Este año se ha puesto en marcha la patrulla de mantenimiento de aldeas, se dota de una cuantía para materiales independientes para lograr mayor eficiencia en su trabajo.

La apuesta por los programas de participación ciudadana, estos tienen un incremento exponencial en los últimos tres años realizando actividades que están dando un buen resultado para la ciudadanía, así como el proyecto de mayores en Aldeas y Activa Aldeas, que esperamos que este año se pueda desarrollar a lo largo del segundo semestre de 2021 si la situación sanitaria lo permite.

Se habilita además una partida genérica para subvenciones educativas, culturales y sociales. Continuamos en este Capítulo en la apuesta por la Cultura y el Turismo en todos nuestros núcleos de población.

El proyecto OT 9 de integración incluye en este capítulo la compra de materiales y gastos varios para su ejecución a lo largo del año 2021, así como un proyecto específico con la comunidad gitana.



CAPÍTULOS III.- Gastos financieros (175.835,87 €): Los gastos financieros continúan decreciendo, al igual que en ejercicios anteriores, debido a la progresiva reducción en el nivel de endeudamiento, a pesar de la concertación de nuevas operaciones de créditos. Igualmente, por la paulatina bajada de tipos de interés que se viene experimentando, y la cada vez menos necesaria financiación a corto plazo por motivos de tesorería. El gasto en intereses y comisiones se ve minorado; consiguiendo reducirse en 6.253,60 €, lo que supone un 3,43% de reducción respecto del ejercicio 2020 y pese que se aumentan los gastos por comisiones debido a la imposición del cobro por depósitos que se ha anunciado por las entidades financieras.

CAPÍTULO IV.- Transferencias corrientes (1.479.673,46 €):

Este capítulo del presupuesto de gastos corrientes experimenta un pequeño decremento del 1,32% (19.813,88 €). En el mismo se reducen las transferencias a los Patronato Municipales (6.850,00 €).

Dotamos de mayor cuantía la transferencia al Consorcio Provincial de Extinción de Incendios en 50.000€, 90.000 euros más con respecto a 2019, con el fin de poder cubrir lo más posible en ese ejercicio 2021 y acercarnos a poder pagar la totalidad de la cofinanciación, que tanta dificultad de tesorería le supone a esta Administración municipal.

En este capítulo se incluyen las aportaciones a Mancomunidad de la Subbética, AEMO. GDR, D.O Priego de Córdoba, Asociación Caminos de Pasión, etc.

Se incrementa la subvención al Centro comercial abierto para dinamización comercial hasta los 10.000 euros, a esta cantidad se suman 7000 euros para subvencionar otras asociaciones empresariales locales.

Los programas de incentivos y apoyo al emprendimiento mantienen las cantidades del pasado año, las cuales al igual que en 2020 serán incrementadas con las cantidades previstas de los fondos de ayuda para las administraciones locales que se prevean recibir de la Unión Europea por las pérdidas económicas ocasionadas por causa de la pandemia del Covid-19 y que serán distribuidas durante este ejercicio y siguientes, así como de las cuantía a recibir de las administraciones autonómica y provincial que no se han visto reflejadas en este presupuesto.

Las subvenciones a proyectos del Tercer Mundo, los cuales la crisis del Covid ha hecho muy difícil su gestión, incrementa su aportación a los 38.000 euros.

Mantenemos las aportaciones a convenios nominativos, Lugarsur, Red de Asociaciones y Albasur, Uco Intergeneracional, Jazz PC, Coral Alonso Cano y Orquesta de Priego, ante la importancia social de los mismos en nuestro municipio. Asimismo, se habilita otra partida de 13.000 euros para abarcar, en concurrencia competitiva, proyectos a subvencionar de temas educativos, culturales y sociales

Dentro del importante proyecto de intervención sociocomunitaria se habilita una partida para becas de formación en talleres de integración.

CAPÍTULO VI.- Inversiones reales (1.363.623,76 €): Es el capítulo que experimenta el mayor decremento de todo el presupuesto de gastos ascendiendo mismo a -1.217.576,79 € lo que supone una reducción del 47,17% respecto de lo consignado en 2020. Las razones de esta minoración coinciden con las expresadas para la reducción de los ingresos de los capítulos 7 y 9 con anterioridad.

El capítulo de inversiones se basan fundamentalmente en necesidades de competencias municipales de principal importancia: Destacan entre éstas las mejoras en la red de abastecimiento y saneamiento de Priego y Aldeas, que se desean acometer para mejorar el



servicio y evitar las pérdidas de suministro por importe de 150.000 euros, donde se incluirá la finalización de la impulsión de las redes de alcantarillado a la EBAR desde la zona de La Joya, en la que se lleva meses trabajando.

Las inversiones de eficiencia energética relacionadas con el programa IDAE en edificios municipales de Priego y Aldeas, la mejora en aislamiento del patio central del Ayuntamiento y posible utilización como estancia polivalente, la pavimentación de vías urbanas con una cuantía de 60.000 euros, que se incrementará durante este ejercicio para continuar con el asfaltado y hormigonado de calles.

En agricultura y una vez instaladas las cubas para fitosanitarios en Priego y Aldeas, se necesita un soporte telemático de pago que se incluye en este presupuesto de inversión, 25.000 euros, junto con las inversiones anuales en caminos rurales por importe de 40.000 euros.

La cuantía más importante es la aportación municipal para la rehabilitación del antiguo Molino de los Montoro-proyecto Museo Arqueológico, que será licitado este año..

Tal y como he dicho con anterioridad, es prioritario invertir en aquellas competencias que nos son propias, entre ellas el Cementerio, en este apartado se propone la adquisición de una incineradora para materiales, que es de obligatorio uso en esta materia y que se ubicará en el Cementerio del Sto. Cristo, si bien podrá ser usado por los Cementerios de las aldeas. Unido a lo anterior y ante la necesidad de adquirir los terrenos de ampliación del cementerio, se ha alcanzado un principio de acuerdo para la adquisición mediante compra aplazada de cuatro años dicha parcela, aportando en 2021 la primera cuota de 62.975,17 € vinculada al Plan contra el Desplamamiento y el Desempleo de la Diputación de Córdoba.

En menor medida la continuación de las obras de Carnicerías Reales, Fuente de Santa Ana, la climatización de edificios, reposición en instalaciones deportivas de Priego y Aldeas, continuar con la mejora de accesos a Priego y la finalización de la tercera planta del Ayuntamiento; todas ellas financiadas con recursos propios.

CAPÍTULO VII.- Transferencias de capital (299.480,21 €): Se produce un aumento de 212.480,21 euros en el capítulo de transferencias de capital, equivalente a un 244,23%, lo cual se debe a la aportación a realizar para las obras del Molino de los Montoro.

CAPÍTULO VIII.-Activos Financieros (0,00 €): En 2021 no existen gastos de activos financieros.

CAPÍTULO IX.-Pasivos Financieros (1.182.948,87 €): Se contienen los créditos necesarios para la amortización del capital de los préstamos concertados, incluida la nueva operación a contratar en el primer trimestre del presente ejercicio. El capítulo experimenta un decremento de -177.852,29 euros, equivalente a un 13,29%, a la amortización anticipada de los préstamos realizada en 2020 y a que la contratación de las nuevas operaciones se estima a un menor coste al estar sometidas al principio de prudencia financiera.

Priego de Córdoba, a la fecha de la firma.

LA ALCALDESA,



COMPARATIVA DE LAS PREVISIONES Y CRÉDITOS INICIALES CONSOLIDADOS CONSIGNADOS EN 2020 Y 2021

ESTADO DE INGRESOS CONSOLIDADOS		Ejercicio 2020 Previsiones Iniciales	Porcentaje sobre el total	Ejercicio 2021 Previsiones iniciales	Porcentaje sobre el total	Diferencia entre 2020 y 2021	Porcentaje de evolución 2020/2021
Clasificación Capítulos	Denominación de los capítulos						
I	Impuestos directos	7.246.703,53	36,24%	7.611.199,14	39,47%	364.495,61	5,03%
II	Impuestos indirectos	243.527,50	1,22%	260.533,80	1,35%	17.006,30	6,98%
III	Tasas y otros ingresos	1.869.596,27	9,35%	2.046.215,12	10,61%	176.618,85	9,45%
IV	Transferencias corrientes	8.346.847,52	41,74%	8.428.991,77	43,71%	82.144,25	0,98%
V	Ingresos patrimoniales	28.840,78	0,14%	47.391,88	0,25%	18.551,10	64,32%
	Suma ingresos operaciones corrientes...	17.735.515,60	88,69%	18.394.331,71	95,40%	658.816,11	3,71%
VI	Enajenación inversiones reales	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
II	Transferencias de capital	1.227.835,82	6,14%	88.475,17	0,46%	-1.139.360,65	-92,79%
VIII	Activos financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
IX	Pasivos financieros	1033691,06	5,17%	799.334,81	4,15%	-234.356,25	-22,67%
	Suma ingresos operaciones de capital...	2.261.526,88	11,31%	887.809,98	4,60%	-1.373.716,90	-60,74%
	TOTAL INGRESOS.....	19.997.042,48		19.282.141,69		-714.900,79	-3,58%

ESTADO DE GASTOS CONSOLIDADOS		Ejercicio 2020 Créditos iniciales	Porcentaje sobre el total	Ejercicio 2021 Créditos iniciales	Porcentaje sobre el total	Diferencia entre 2020 y 2021	Porcentaje de evolución 2020/2021
Clasificación Capítulos	Denominación de los capítulos						
I	Gastos de personal	9.619.185,14	48,42%	9.781.356,90	50,85%	162.171,76	1,69%
II	Gastos de bienes corrientes y servicios	4.533.900,45	22,82%	4.918.856,21	25,57%	384.955,76	8,49%
III	Gastos financieros	182.089,47	0,92%	175.835,87	0,91%	-6.253,60	-3,43%
IV	Transferencias corrientes	1.499.487,34	7,55%	1.479.673,46	7,69%	-19.813,88	-1,32%
V	Fondo de Contingencia	24.000,00	0,12%	55.000,00	0,29%	31.000,00	129,17%
	Suma gastos operaciones corrientes.....	15.858.662,40	79,83%	16.410.722,44	85,32%	552.060,04	3,48%
VI	Inversiones reales	2.581.200,55	12,99%	1.363.623,76	7,09%	-1.217.576,79	-47,17%
VII	Transferencias de capital	87.000,00	0,44%	299.480,21	1,56%	212.480,21	244,23%
VIII	Activos financieros	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
IX	Pasivos financieros	1.338.511,31	6,74%	1.160.659,02	6,03%	-177.852,29	-13,29%
	Suma gastos operaciones de capital....	4.006.711,86	20,17%	2.823.762,99	14,68%	-1.182.948,87	-29,52%
	TOTAL GASTOS.....	19.865.374,26		19.234.485,43		-630888,83	-3,18%